



El campo
es de todos

Minagricultura



MEMORANDO

17 de Enero de 2020

20206200004613

Al responder cite este Nro.
20206200004613

PARA: David Elías Duarte Zuluaga
Grupo Interno Para La Gestión Contractual

DE: José Augusto Acosta Buitrago
Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Solicitud de liquidación

De manera atenta, solicito el trámite de liquidación del contrato No 704 (Orden de compra 37286) con VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360., suscrito el 22 abril 2019.

Cordialmente,

JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexos: 5(cinco hojas)
Preparó: Claudia Molano

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus
efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Agencia
Nacional de
Tierras

FORMA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA
Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - CONVENIOS

CÓDIGO

ADQBS-F-005

ACTIVIDAD

EJECUCIÓN DE ETAPA POST CONTRACTUAL

VERSIÓN

3

PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA

8/10/2018

Dependencia:

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha:

14/01/2019

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social

VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360

Naturaleza

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

Identificación

900069323-6

Dirección

cra 15 # 88-64 Ofc 721

Correo

info@nickisix360.com

Teléfono de
Contacto

6185476

Extensión

Número de Cuenta

274006303

Tipo de Cuenta

Corriente

Entidad
Bancaria

Banco de Occidente

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.

704

Fecha de iniciación

22/04/2019

Fecha de Terminación

31/12/2019

Objeto

Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios, contratistas y personal en comisión de la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

CDP

41319

Registro Presupuestal

311119

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial: \$ 1.393.997.689

Adición No. 1 \$ 153.990.000

Adición No. 2 \$ 2.000.000

Reducción No. 1

Reducción No. 2

Valor Total: \$ 1.549.987.689

Valor Ejecutado: \$ 1.548.081.178

Saldo No Ejecutado \$ 1.906.511

Valor a Reintegrar

Valor a Liberar \$ 1.906.511

Valor a Pagar

Porcentaje de Ejecución 99,88%

Consignación No. Fecha:

RP No.	RP No.	RP No.	RP No.
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR

EL SUPERVISOR CERTIFICA:

* Que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato en un 100% y ejecutó el 99,88% de los recursos asignados, acorde con lo evidenciado por el supervisor en los informes que se encuentran en el expediente contractual

* Que EL CONTRATISTA dió cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

OBSERVACIONES:

* Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos:

Persona Natural

Aporte a pensión

Aporte a salud

Aporte ARL

Producto(s)

Persona Jurídica

Parafiscales

Informes de

Actividades

Certificado de

Pagos y saldos

Producto(s)

x

x

FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:

JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

C.C.:

18.598.345

Cargo:

Subdirector Administrativo y Financero

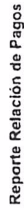
El Supervisor autoriza la liberación de los saldos identificados en la sección anterior

Aplica: Si No



El campo
es de todos

Minagricultura



Angela Ximena Gutierrez Castiblanco
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

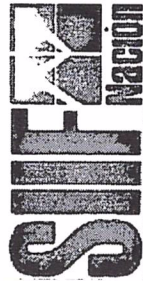
MHaxoutier

17-17-00

2020-01-13 4:12 p.m.

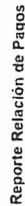
PERSONAL EN COMISION DE LA ANT,DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2019-05-30	619319	26,877,937.00	404.415.00	653019		141534419	26,877,937.00	166,363.00	26,711,574.00	274056303	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	704/19	13-01-01-DT	CTA 1 DE 9 CTO 704/19 RP 311119 SUPERVISOR JOSE AUGUSTO ACOSTA (FOLIO 15, RUBROS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) RETEIVA 15%, TIENE RUBROS ASI: C-1704- 1100-10-0-1704003-02 POR 9,127,519 C-1704- 1100-10-0-1704008-02 POR 1,866,768 C-1704- 1100-10-0-1704012-02 POR 1,299,894 C-1704- 1100-10-0-1704016-02 POR 1,299,894 C-1704- 1100-10-0-1704020-02 POR 1,299,894 C-1704- 1100-16-0-1704026-02 POR 875,049 C-1704- 1100-16-0-1704027-02 POR 1,196,560 C-1704- 1100-16-0-1704029-02 POR 4,001,125 C-1704- 1100-16-0-1704032-02 POR 452,015 C-1704- 1100-16-0-1704033-02 POR 452,015 C-1704- 1100-16-0-1704034-02 POR 452,015 C-1704- 1100-17-0-1704033-02 POR 588,015 C-1704- 1100-17-0-1704034-02 POR 588,015 C-1704- 1100-8-0-1704014-02 POR 1,463,998 C-1704- 1100-9-0-1704015-02 POR 2,512,732 C-1759- 1100-9-0-1759006-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759007-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759008-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759009-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759010-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759011-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759012-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759013-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759014-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759015-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759016-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759017-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759018-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759019-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759020-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759021-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759022-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759023-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759024-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759025-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759026-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759027-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759028-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759029-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759030-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759031-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759032-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759033-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759034-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759035-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759036-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759037-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759038-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759039-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759040-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759041-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759042-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759043-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759044-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759045-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759046-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759047-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759048-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759049-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759050-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759051-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759052-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759053-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759054-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759055-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759056-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759057-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759058-02 POR 608,195 C-1759-1100- 1100-9-0-1759059-02 POR 608



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHaxgutier Angela Ximena Gutierrez Castiblanco
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-13 4:12 p. m.



Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHAxoutier

17-17 00

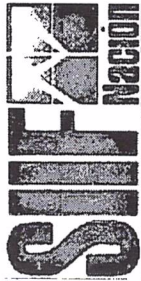
Apple Vision Pro

Angela Almendra Gutiérrez Castiblanco

Fecha y Hora Sistema:

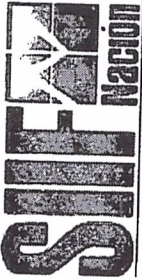
2020-01-13 14:12 8

Página	3	de	6
--------	---	----	---



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHaagutier Angela Ximena Gutierrez Castiblanco
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-17-00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-13-4:12 p. m.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Angela Ximena Gutiérrez Castiblanco
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-13-4:12 p. m.

2019-12-09	1954019	218.452.683,00	1.543.180,00	2078519	382203719	2019-12-13	218.452.683,00	634.816,00	217.817.867,00	274000303	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	VARIAS CTO 704	13-01-01-0T	CTA 8 DE 9 ID 77792
2019-12-26	2182919	141.699.452,00	1.003.200,00	2313619	421430419	2019-12-30	141.699.452,00	412.685,00	141.286.767,00	274000303	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	VARIAS	13-01-01-0T	CTO 764/19 ID 80695
2019-12-26	2186819	8.793.601,00	60.720,00	2318419	422190119	2019-12-30	8.793.601,00	37.074,00	8.756.527,00	274000303	BANCO DE OCCIDENTE	FACTURA	NS-231 CTO 704	13-01-01-0T	CTA 9-1 ID 81885

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



El campo
es de todos

Minagricultura



MEMORANDO

30 de Diciembre de 2019

Bogotá D.C., lunes, 30 de diciembre de 2019

20196200246533

Al responder cite este Nro.
20196200246533

PARA: Liz Alejandra Perea Bernal
Contratista Presupuesto

DE: José Augusto Acosta Buitrago
Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: Liberación Saldo contrato 704 Viaja por el Mundo

De manera atenta, solcito la liberación del saldo del rubro relacionado a continuación, considerando que los bienes y servicios fueron suministrados a la Agencia Nacional de Tierras de conformidad con las necesidades y la optimización de los recursos.

VALOR A REDUCIR	RP 311119
C-1799-1100-5-0-1799023-02	\$ 1.906.511

Cordialmente,

JOSE AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO

Subdirector Administrativo y Financiero

Anexos: Uno (cuatro hojas)

Preparó: Claudia Molano

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. ANT-CO-704- 2019/
ORDEN DE COMPRA 37286 DE 2019

1. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO No.	CONTRATO No. ANT-CO-704- 2019/ ORDEN DE COMPRA 37286 DE 2019	
OBJETO	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios, contratistas y personal en comisión de la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	
CONTRATISTA	VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 SAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.393.997.689) M/CTE.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de abril de 2019	
No. DE CRP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	311119 del 22 de abril de 2019	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	23 de abril de 2019	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2019	
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	- El 25 de noviembre de 2019 se realizó otrosí 1 a la orden de compra adicionando CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$153.990.000). - El 17 de diciembre de 2019 se realizó otrosí 1 a la orden de compra y se adiciona la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000).	
VALOR TOTAL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.549.987.689)	
FECHA TERMINACIÓN DE	31 de diciembre de 2019	
GARANTÍAS	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.



	Número de Póliza de Cumplimiento	21-44-101294713		
	Fecha de expedición	23-04-2019		
	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
			Fecha inicio	Fecha final
	Cumplimiento del contrato	\$139.399.768.90	22/04/2019	01/07/2020
	Calidad de Servicio	\$69.699.884.45	22/04/2019	31/12/2019
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnización laboral	\$69.699.884.45	22/04/2019	31/12/2022
SUPERVISIÓN	La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo del subdirector (a) Administrativo (a) y Financiero (a) o quien se designe por escrito el Ordenador (a) del Gatos de la Agencia. JOSÉ AUGUSTO ACOSTA BUITRAGO - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO durante el 2019.			
SUPERVISOR EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN	Firma la presente acta de liquidación WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA, en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero a partir del 01 de marzo de 2021 de conformidad con la Resolución de Nombramiento 20211000022346 del 23 de febrero de 2021y Acta de Posesión 006 del 1 de marzo de 2021			

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

CONCEPTO	HABER
Valor inicial del Contrato	\$1.393.997.689
Adición 1	\$ 153.990.000
Adición 2	\$2.000.000
Valor total del Contrato	\$ 1.549.987.689
Valor Ejecutado	\$ 1.548.081.178
Saldo no ejecutado	\$1.906.511
Saldo liberado	\$1.906.511



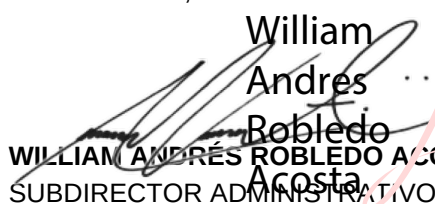
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR LA ANT		
NÚMERO	VALOR	FECHA
1	\$ 26.877.937	10/06/2019
2	\$ 173.426.984	27/06/2019
3	\$ 179.043.162	16/07/2019
4	\$ 183.547.530	14/08/2019
5	\$ 230.672.401	30/08/2019
6	\$ 224.257.931	16/10/2019
7	\$ 161.309.947	22/11/2019
8	\$ 218.452.683	13/12/2019
9	\$ 141.699.452	30/12/2019
10	\$ 8.793.601	30/12/2019
TOTAL	\$ 1.548.081.178	

El supervisor del contrato tramitó la liberación de saldos del RP 311119 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$1.906.511), teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se emitió la circular No 23 del 28 de noviembre 2019, a través de la cual la entidad definió que la fecha máxima para legalización de viáticos y comisiones se realizaría hasta el 13 de diciembre de 2019, por lo cual, quedó un remanente de recursos asignados al contrato en mención. Dicha liberación de recursos fue solicitada por el Supervisor mediante memorando 20196200246533 de fecha 30 de diciembre 2019 y fue efectuada el 30 de diciembre de 2019 tal y como consta en el respectivo RP.

3. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

- ✓ El contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del Contrato, quedando a paz y salvo con la Agencia por todo concepto, y que los respectivos soportes de ejecución se encuentran en el expediente contractual.

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
William Andres Robledo Acosta
Fecha: 2022.06.21
75242-0500

WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

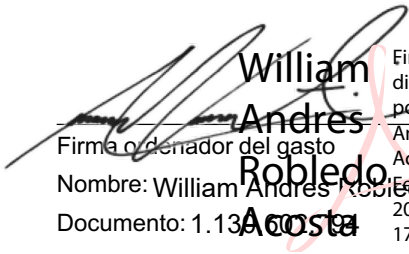
Id Solicitud:	325975
Número de orden de compra a modificar:	37286

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nombre del solicitante:	Yulibeth Yuliana villazon cortes
Proveedor:	Viaja por el Mundo Web Nickisix 360 S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-17 12:57:29

Detalle o justificación

1-Liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO ANT-CO-704— 2019 ORDEN 37286 2-La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del contrato que se liquida 3-LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes entre sí, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes 4-Hacen parte integral de la presente, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes 5-Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.


Firmado digitalmente por William Andres Robledo Acosta
Firma ordenador del gasto
Nombre: William Andres Robledo Acosta
Documento: 1.13.2022.06.21 17:54:05 -05'00'


Firma de proveedor
Nombre: HANS NAIHANS
Documento: 19.371.661

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

ADRIANA JAZMÍN PALACIOS VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.015.430.946, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual, en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución 146 del 22 de febrero de 2017 y N° 27856 del 01 de diciembre de 2020, quien obra en nombre de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, entidad identificada con NIT N° 900.948.953-8 en adelante **LA AGENCIA** y **NAIHANS ESPINEL HANS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.371.661 en su calidad de Representante Legal de **VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 SAS**, identificada con NIT. 900069323-6 en adelante **VIAJA POR EL MUNDO SAS**, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS No. ANT-CO-704– 2019**, celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que los aspectos más relevantes del contrato son:

CONTRATO No.	CONTRATO No. ANT-CO-704– 2019/ ORDEN DE COMPRA 37286 DE 2019
OBJETO	Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios, contratistas y personal en comisión de la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
CONTRATISTA	VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.393.997.689) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de abril de 2019
No. DE CRP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	311119 del 22 de abril de 2019
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	23 de abril de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2019
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	- El 25 de noviembre de 2019 se realizó otrosí 1 a la orden de compra adicionando CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$153.990.000) . - El 17 de diciembre de 2019 se realizó otrosí 2 a la orden de compra y se adiciona la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000).
VALOR TOTAL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.549.987.689)
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019

R

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

GARANTÍAS	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
	Número de Póliza de Cumplimiento	21-44-101294713		
	Fecha de expedición	23-04-2019		
	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
			Fecha inicio	Fecha final
	Cumplimiento del contrato	\$139.399.768.90	22/04/2019	01/07/2020
	Calidad de Servicio	\$69.699.884.45	22/04/2019	31/12/2019
SUPERVISIÓN	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnización laboral	\$69.699.884.45	22/04/2019	31/12/2022
	La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo del subdirector (a) Administrativo (a) y Financiero (a) o quien se designe por escrito el Ordenador (a) del Gatos de la Agencia. - José augusto acosta Buitrago- subdirector administrativo y financiero durante el 2019 (23 de abril de 2019 al 4 de agosto de 2019) (28 de agosto a 31 de diciembre de 2019). - Carlos Alberto Salinas Sastre- secretario general encargado de las funciones de Subdirector administrativo (E) desde el 5 al 27 de agosto de 2019)			
SUPERVISOR EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN	Firma la presente acta de liquidación WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA, en su calidad de Subdirector (a) Administrativo (a) y Financiero a partir del 01 de marzo de 2021 de conformidad con la Resolución de Nombramiento 20211000022346 del 23 de febrero de 2021y Acta de Posesión 006 del 1 de marzo de 2021			

2. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión interna por parte de la ANT y el certificado de pagos y saldos expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	HABER
Valor inicial del Contrato	\$1.393.997.689
Adición 1	\$ 153.990.000
Adición 2	\$2.000.000
Valor total del Contrato	\$ 1.549.987.689
Valor Ejecutado	\$ 1.548.081.178
Saldo no ejecutado	\$1.906.511
Saldo liberado	\$1.906.511

R

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR LA ANT		
NÚMERO	VALOR	FECHA
1	\$ 26.877.937	10/06/2019
2	\$ 173.426.984	27/06/2019
3	\$ 179.043.162	16/07/2019
4	\$ 183.547.530	14/08/2019
5	\$230.672.401	30/08/2019
6	\$224.257.931	16/10/2019
7	\$ 161.309.947	22/11/2019
8	\$ 218.452.683	13/12/2019
9	\$ 141.699.452	30/12/2019
10	\$8.793.601	30/12/2019
TOTAL	\$ 1.548.081.178	

- Que la supervisión del contrato tramitó la liberación de saldos del RP 311119 por valor **de un millón novecientos seis mil quinientos once pesos (\$1.906.511)**, teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se emite circular No 23 del 28 de noviembre 2019, la entidad definió que la fecha máxima para legalización de viáticos y comisiones se realizaría hasta el 13 de diciembre de 2019, por lo cual, quedo un remanente de recursos asignados al contrato en mención, por ende, un saldo por ejecutar. Dicha liberación de recursos fue solicitada por el Supervisor mediante memorando 20196200246533 de fecha 30 de diciembre 2019 y fue efectuada el 30 de diciembre de 201, de conformidad con el Rp.
- Que las partes suscriben el acta de liquidación bilateral, declarando una voluntad seria, libre y espontánea de no tener reparos sobre la ejecución del Contrato terminado frente a las obligaciones cumplidas, correlativamente, en aplicación de la doctrina de los actos propios, su declaración de voluntad implica para la entidad el finiquito definitivo del negocio jurídico y la garantía de certeza, protegida por el ordenamiento jurídico, manteniendo a la entidad y al contratista indemnes ante cualquier reclamo que puedan argüir, incluso, bajo el pretexto de una equivocación involuntaria con efectos pecuniarios.
- Que el **SUPERVISOR**, en su informe final de supervisión certificó lo siguiente:
 - ✓ Que el contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del Contrato, quedando a paz y salvo con la Agencia por todo concepto, y que los respectivos soportes de ejecución se encuentran en el expediente contractual.
 - ✓ Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del Contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que la elaboración y suscripción de la presente acta se sustenta en la información que reposa en el expediente contractual el Informe de Actividades y Ordenes de Pago a Contratistas suscritos por el supervisor y la certificación de pagos y saldos expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera, los cuales hacen parte integral de la presente.
- Que el estudio realizado por el Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual se ciñe al cumplimiento del marco legal aplicable. La certificación sobre la veracidad de la información contenida en los documentos que soportan la presente liquidación estuvo a cargo del supervisor del Contrato, quien elaboró, estructuró, revisó y aprobó dicha documentación.

En consideración a lo expresado, las partes:

	FORMA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CÓDIGO	ADQBS-F-004
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POS CONTRACTUAL	VERSIÓN	4
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/10/2018

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO No. ANT-CO-704– 2019**, suscrito entre la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** y **VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 SAS**.

SEGUNDO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del contrato que se liquida.

TERCERO. LAS PARTES se obligan a mantenerse indemnes entre sí, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CUARTO. Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente contractual, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

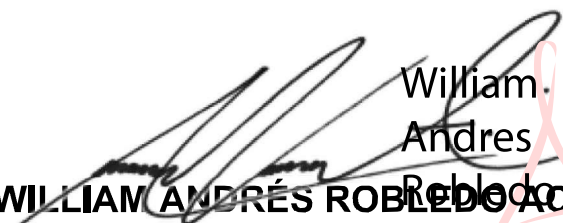
QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

La presente acta, hará las veces de Acta de Cierre de Expediente Contractual. En constancia se firma en Bogotá D.C., a los. veintitres días (23) del mes de junio de 2022

LA AGENCIA


ADRIANA JAZMÍN PALACIOS VEGA
 Coordinadora GIT Gestión Contractual

LA SUPERVISION - ANT


WILLIAM ANDRÉS ROBLEDO ACOSTA
 Subdirector Administrativo y Financiero

Firmado digitalmente por William Andres Robledo Acosta
 Fecha: 2022.06.21 17:55:53 -05'00'

VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 SAS.


HANS NAIHANS ESPINEL
 Representante Legal

Projectó: Claudia Molano Gonzales– Contratista SAF
 Revisó: Alexandra Quintero Jiménez – Contratista SAF
 Revisó: Yulibeth Villazon Cortes – Gestor GIT Contractual
 Revisó: Hernando Vásquez Benavides– Contratista GIT Contractual